

Bogotá D. C., 28 de Marzo de 2023

Señor:  
GABRIEL MEJIA BORJA  
gerencia@aprovep.com  
33148939171  
Ciudad

ASUNTO REC.TERR. PLACA: TMO450  
POLIZA MINISTERIO DE HACIENDA  
NUMERO DE SINIESTRO 2021-844-32225

Respetado Señor:

En atención a la documentación remitida por usted y recibida por esta Compañía, con relación al siniestro ocurrido al vehículo relacionado a continuación es preciso aclarar lo siguiente. Al revisar la documentación remitida por usted, observamos que aún falta:

1. PERDIDA TOTAL POR DAÑOS
  - CONSTANCIA DEL COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y/O DE POLICÍA, EN CUYA JURISDICCIÓN SE HAYA COMETIDO EL HECHO, EN LA QUE CERTIFIQUE EL GRUPO O DENOMINACIÓN AL CUAL SE LE ATRIBUYE LA AUTORÍA DE LOS HECHOS, EN LA CUAL SE REGISTREN LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO QUE SUFRIÓ EL DAÑO O PÉRDIDA, COMO: NÚMERO DE PLACA, NÚMERO DE CHASIS Y NÚMERO DE MOTOR. **EL DOCUMENTO APORTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES EXIJIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DADO QUE MANIFIESTAN QUE AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INVESTIGACION.**

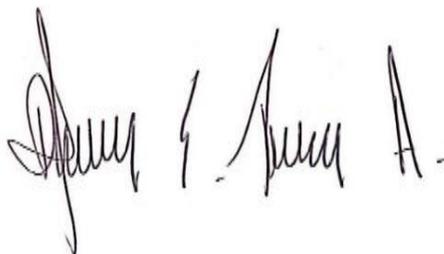
SE INFORMA QUE LA CUSTODIA DEL VEHÍCULO QUEDA A CARGO, CUENTA Y RIESGO DEL PROPIETARIO DEL MISMO.

Nota: ACLARAMOS QUE ESTA COMUNICACIÓN TIENE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO INTERRUMPE LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

IMPORTANTE

TODA LA INFORMACIÓN DEBE ENVIARSE A TRAVÉS DE CORREO CERTIFICADO A LA GERENCIA DE SINIESTROS DE AUTOMÓVILES ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CALLE 100 # 9 A-45 TORRE 3 PISO 12 BOGOTÁ D.C.

Cordialmente,



GERENCIA DE INDEMNIZACIONES DE AUTOMÓVILES  
COMITÉ EVALUADOR - FIRMA AUTORIZADA